

Expediente: 829/22-A4
Carátula: ENRIQUE YOHANA MARIA CYNTHIA C/ ROBLEDO MATIAS GUILLERMO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20273650181 - ENRIQUE, YOHANA MARIA CYNTHIA-ACTOR
90000000000 - ROBLEDO, MATIAS GUILLERMO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 829/22-A4



H105025349434

JUICIO: ENRIQUE YOHANA MARIA CYNTHIA c/ ROBLEDO MATIAS GUILLERMO s/ DESPIDO-Expte. N°829/22-A4.

San Miguel de Tucumán, Octubre de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Gonzalo Bernabé Casas el 16/10/2024:

1. Tengo presente lo manifestado por el letrado Gonzalo Bernabé Casas.
2. Atenta a las constancias del expediente principal, en especial, proveído del 21/03/2024, de donde surge que el letrado Juan Carlos Masaguer es el nuevo apoderado de la actora, en su mérito hago saber que se procedió a la respectiva carga de los datos del letrado Masaguer en los cuadernos de prueba de la presente causa. MADMMG-829/22-A4.

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.